

cretario de Estado para las Relaciones con las Cortes y la Coordinación Legislativa, con categoría de Subdirector general. Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de diciembre de 1982.—P. D., el Subsecretario, José María Rodríguez Oliver.

Excmo. Sr. Secretario de Estado para las Relaciones con las Cortes y la Coordinación Legislativa.

230 *ORDEN de 29 de diciembre de 1982 por la que se nombra a don Francisco Javier García Fernández Asesor ejecutivo del Gabinete del Secretario de Estado para las Relaciones con las Cortes y la Coordinación Legislativa.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º del Real Decreto 3775/1982, de 22 de diciembre, por el que se determina la estructura y régimen de personal de los Gabinetes de los Ministros y Secretarios de Estado, vengo en nombrar, con el carácter de funcionario eventual, a don Francisco Javier García Fernández Asesor ejecutivo del Gabinete del Secretario de Estado para las Relaciones con las Cortes y la Coordinación Legislativa, con categoría de Subdirector general.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 29 de diciembre de 1982.—P. D., el Subsecretario, José María Rodríguez Oliver.

Excmo. Sr. Secretario de Estado para las Relaciones con las Cortes y la Coordinación Legislativa.

MINISTERIO DE JUSTICIA

231 *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1982, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al Notario de Huelva don Virgilio Rey Amaya por haber cumplido la edad reglamentaria de setenta y cinco años.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, en el artículo 57 del vigente Reglamento Notarial de 2 de junio de 1944 y en el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Huelva don Virgilio Rey Amaya, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haberse cumplido la edad reglamentaria y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de la Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 3 de diciembre de 1982.—El Director general, Fernando Marco Baró.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

232 *RESOLUCION de 10 de diciembre de 1982, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Notario de Villanueva de la Serena don Francisco Javier Die Lamana, por plazo indefinido y no menor de un año.*

Ilmo. Sr.: En vista de lo solicitado por el Notario de Villanueva de la Serena don Francisco Javier Die Lamana, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109, 146 y demás concordantes del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado c), del Decreto de 13 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por plazo indefinido y no menor de un año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 10 de diciembre de 1982.—El Director general, Francisco Mata Pallarés.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Cáceres.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

233 *ORDEN de 9 de diciembre de 1982 sobre cese de don Ignacio Fuejo Iago como Subdirector general de Reglamentación, Control e Inspección.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he acordado el cese de don Ignacio Fuejo Iago como Subdirector general de Reglamentación, Control e Inspección, por haber sido nombrado para otro cargo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 9 de diciembre de 1982.

BOYER SALVADOR

Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía y Hacienda.

MINISTERIO DEL INTERIOR

234 *RESOLUCION de 29 de noviembre de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de la Policía Armada don Manuel Pérez Fuentes.*

Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941 en 12 de mayo de 1963,

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de la Policía Armada don Manuel Pérez Fuentes, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en 30 de noviembre de 1952 por expediente disciplinario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

235 *RESOLUCION de 14 de diciembre de 1982, del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial, por la que se nombra funcionarios de carrera de la Escala Técnica, turno restringido.*

Ilmos. Sres.: Habiendo finalizado las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 24 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de junio) para cubrir plazas de la Escala Técnica, turno restringido (índice de proporcionalidad 10, coeficiente 4), de la plantilla del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial, y obtenida por Orden ministerial de 14 de diciembre de 1982 la autozicación del excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía, de acuerdo con el artículo 6.5.c. del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos,

Esta Presidencia, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 6.7.b., del citado Decreto, y demás disposiciones concurrentes, ha resuelto nombrar funcionarios de carrera de la citada Escala a los aspirantes que a continuación se relacionan, con expresión del número de Registro de Personal correspondiente por orden de puntuación:

Número de Registro de Personal	Fecha de nacimiento	DNI	Apellidos y nombre
T11IN010001	19-10-1945	3.386.926	Pérez Simarro, Ramón.
T11IN010002	24-12-1940	23.570.725	Ruiz Calonge, Manuel.
T11IN010003	19-11-1948	250.940	Orozco Peral, Jorge.
T11IN010004	16-12-1941	17.971.828	Miguel y Velasco, José Francisco de.
T11IN010005	19- 2-1945	41.344.111	Moner León, Gaspar.
T11IN010006	6- 1-1945	50.651.219	González Bernal, José.
T11IN010007	26-12-1956	50.799.140	Zapatero Lourinho, María Angélica.
T11IN010008	19- 4-1940	217.684	Carrera Ezpeleta, Ignacio.
T11IN010009	12- 8-1940	1.153.981	Sala Méndez, Vicente.
T11IN010010	4- 8-1940	22.316.470	Vivancos Gabarda, Pilar.

Los citados funcionarios deberán tomar posesión de su plaza en el término de un mes, a contar desde la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 14 de diciembre de 1982.—El Presidente, Luis Carlos Croissier Batista.

Ilmos. Sres. Director general y Secretario general.

236 *RESOLUCION de 21 de diciembre de 1982, de la Junta de Energía Nuclear, por la se que integran en la Escala Administrativa de índice de proporcionalidad 6 a las funcionarias de carrera de este Organismo doña María Olga Iglesias Darriba y doña María Victoria Arranz García.*

De conformidad con el Real Decreto 415/1979, de 20 de febrero, por el que se determinan las funciones y los requisitos de ingreso en las Escalas de Administración, Especialistas Técnicos y de Investigación y Delineantes de la Junta de Energía Nuclear, y se establecen las correspondientes normas de integración en las mismas, como, asimismo, con la resolución de la Presidencia de este Organismo de fecha 4 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 20), por la que se reconoce el derecho a la integración en la Escala Administrativa, de índice de proporcionalidad 6, a las Auxiliares administrativas doña María Olga Iglesias Darriba y doña María Victoria Arranz García, entre otros, con ocasión de vacante.

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas por resolución de la Presidencia de este Organismo, de fecha 26 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y previa la aprobación del excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía, de fecha 5 de noviembre de 1982, tiene a bien integrar en la Escala Administrativa, de índice de proporcionalidad 6, con efectos administrativos desde la fecha de publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a las funcionarias de carrera doña María Olga Iglesias Darriba (Registro de Personal número T01IN19A000137, documento nacional de identidad número 210.993), y doña María Victoria Arranz García (Registro de Personal número T01IN19A000138, documento nacional de identidad número 7.911.904), por existir vacantes y ocupar los primeros puestos de la relación de Auxiliares administrativos con derecho a integración en expectativa de vacante.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a VV. SS. a los efectos oportunos.

Dios guarde a VV. SS.

Madrid, 21 de diciembre de 1982.—El Director general, Manuel López Rodríguez.

Sres. Subdirector general de Administración y Finanzas y Director del Departamento de Personal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

237 *CORRECCION de errores del Real Decreto 3760/1982, de 22 de diciembre, por el que se nombra Director general de Industrias Agrarias y Alimentarias a don Vicente Alberó Silla.*

Advertido error mecanográfico en el texto remitido para su publicación del citado Real Decreto, inserto en el «Boletín

Oficial del Estado» número 307, de fecha 23 de diciembre de 1982, página 35257, se rectifica en el sentido de que, tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «Don Vicente Alvero Silla», debe decir: «Don Vicente Alberó Silla».

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

238 *ORDEN de 30 de diciembre de 1982 por la que se acuerda el cese de don Eduardo del Río Iglesias como Director del Instituto Español de Turismo.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha acordado el cese de don Eduardo del Río Iglesias en el cargo de Director de Instituto Español de Turismo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos procedentes.

Madrid, 30 de diciembre de 1982.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Secretario general de Turismo.

239 *ORDEN de 30 de diciembre de 1982 por la que se acuerda el nombramiento de don Tomás Gómez Ortiz, funcionario del Cuerpo General Técnico, para desempeñar el cargo de Subdirector general Económico-Financiero de Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, dependiente de la Secretaría General de Turismo de este Departamento.*

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades delegadas que me están conferidas por Orden de 27 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del día 29), y de conformidad con lo establecido en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, he acordado el nombramiento de don Tomás Gómez Ortiz, funcionario del Cuerpo General Técnico, para desempeñar el cargo de Subdirector general Económico-Financiero del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, dependiente de la Secretaría General de Turismo de este Departamento.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos procedentes.

Madrid, 30 de diciembre de 1982.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmos. Sres.: Secretario general de Turismo y Director general de Servicios.

240 *ORDEN de 3 de enero de 1983 por la que se acuerda el cese de don Angel Tárano Fernández, funcionario del Cuerpo General Técnico, en el cargo de Oficial Mayor del Departamento.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha acordado el cese de don Angel Tárano Fernández, funcionario del Cuerpo General Técnico, en el cargo de Oficial Mayor del Departamento, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Madrid, 3 de enero de 1983.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.